



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

EL SUSCRITO SECRETARIO

HACE CONSTAR:

El día martes 29 de enero de 2019, se expidió el estado electrónico No 002, con el fin de notificar las providencias de fecha 28 de enero de 2019, emitidas por este despacho dentro de los siguientes procesos:

2013-00494	2014-00137	2014-00456
2015-00018	2015-00100	2015-00102
2015-00260	2015-00594	2016-00025
2016-00080	2016-00237	2016-00260
2016-00438	2017-00143	2017-00244
2017-00291	2017-00301	2017-00341
2017-00368	2017-00391	2017-00397
2018-00210	2018-00223	2018-00277
2018-00317	2018-00334	2018-00340
2018-00352	2018-00377	2018-00386
2018-00390	2018-00395	2018-00398
2018-00399	2018-00409	2019-00010

En atención a la indisponibilidad de la página web de la rama judicial los días 29, 30 de enero y los días 1 y 2 de febrero de 2019, razón por la cual no se pudo insertar en los medios tecnológicos de la rama judicial (portal web de la rama judicial).

Por lo anterior, hoy 06 de febrero de 2019, día hábil, se fija nuevamente el estado No 002 con el fin de realizar la notificación electrónica del mencionado estado, de las providencias de fecha 28 de enero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 del CPACA.

En consecuencia, la ejecutoria de las providencias notificadas corre del día 07 al 11 de febrero del presente año.


DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario

